



ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION

ID Licitación	1429-2-LE23
Motivo	Evaluación ofertas licitación 1429-2-LE23, "SERVICIO DE ASEO DE OFICINAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGION METROPOLITANA".
Fecha	25/04/2023
Horario	10:00 a 11:00 horas
Convocante	Jefa Area Soporte Operacional, Región Metropolitana
Convocados	Funcionarios: Jefa Area Soporte Operacional, Región Metropolitana; Jefe Regional Departamento de las Personas, Región Metropolitana; Profesional Unidad Jurídica, Región Metropolitana.
Cantidad de Ofertas	2

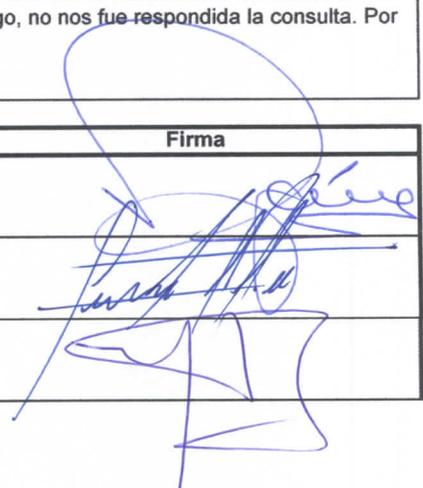
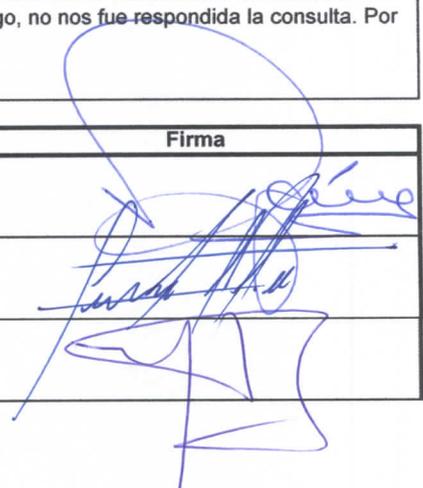
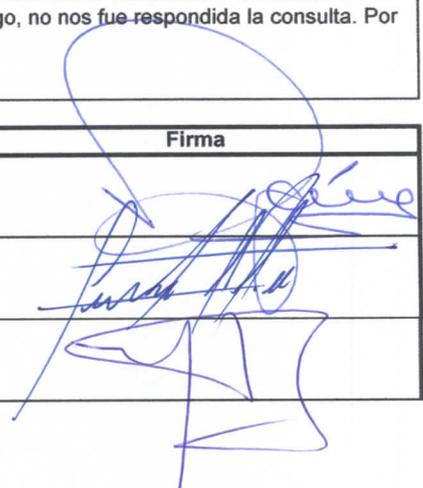
ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA

Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Declaración Jurada Inhabilidades e incompatibilidades"		Presenta Anexo N° 2 "Declaración Jurada Ley N° 20.393" (Si / No)	Presenta Anexo N° 4 "Bonos y Aguinaldos" (Si / No)	Presenta Anexo N° 5 "Renta Bruta Mensual" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (Si/No)	D. J. (Si/No)				
77.237.162-4	Si	Si	Si	Si	Si	Rechazada
77.500.124-0	Si	Si	Si	No	No	Rechazada

ADMISIBILIDAD TECNICA

Identificación del Oferente	Presenta Anexo N° 3 "Experiencia del Oferente con Instituciones Públicas" (Si / No)	Presenta Requisito Técnico "Nombre" (Si / No)	Presenta Requisito Técnico "Nombre" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
77.237.162-4	No			Rechazada
77.500.124-0	No			Rechazada

**Observaciones: (Explicar motivos del rechazo):** En el caso de la empresa Sociedad de Servicios Eleggua Limitada, si bien envió el Anexo N° 5 con el valor de la Renta Bruta Mensual para el trabajador/a, en la documentación adjunta también envía una declaración jurada simple en la que indica un valor distinto y mucho menor para el mismo concepto de Renta Bruta Mensual, lo que produce una inconsistencia evidente de la información que está entregando. Esta misma empresa envía el anexo N° 3 "Experiencia del Oferente con Instituciones Públicas" sin información en su interior lo que no permite tener los antecedentes de contactos de otros organismos públicos que nos pudiesen entregar información sobre niveles de cumplimiento de compromisos por parte de la empresa en prestaciones similares a otras entidades públicas. **En el caso de la empresa Ingeniería y Logística Publictrail Investmen Ltda.,** no envía información requerida en el anexo 3 "Experiencia del Oferente con Instituciones Públicas", la misma situación se reitera para el anexo 4 "Bonos y Aguinaldos" y la misma situación para el anexo 5 "Renta Bruta Mensual". En el caso de éstos dos últimos criterios se solicitó aclaración vía foro inverso en 2 oportunidades, sin embargo, no nos fue respondida la consulta. Por lo antes expuesto la Comisión Evaluadora declara inadmisibles ambas ofertas y establece su rechazo.

Nombre Participante	Cargo	Firma
VERONICA GARCIA PALMA	Jefa Area Soporte Operacional RM	
CESAR LAGOS MELLA	Funcionario del Area de Soporte Operacional RM	
MICHEL TOLEDO MIRANDA	Profesional Unidad Jurídica RM	

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

PUBLICACIÓN ID N° 1429-2-LE23	CRITERIOS DE EVALUACION PARA: "SERVICIO DE ASEO DE OFICINAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGION METROPOLITANA"															PUNTAJE TOTAL	
	PRECIO (20%)			EXPERIENCIA DEL OFERENTE CON INSTITUCIONES PUBLICAS (20%)			VALOR DESTINADO A REMUNERACION MENSUAL BRUTA (20%)			VALOR DESTINADO A BONOS Y AGUINALDOS EN FORMA ANUAL (15%)			SELLO EMPRESA MUJER (25%)				
	Este criterio será evaluado en base al menor valor de la oferta que presente el oferente en el comprobante de ingreso de oferta del portal www.mercadopublico.cl. Para efectos de obtener el puntaje, se calificará con el mismo puntaje de 100 puntos de la oferta de menor precio. Las ofertas o precios superiores a la de menor precio, se ponderarán en proporción. Las ofertas que, en valor, superen en un 100% a la de menor precio se calificarán con puntaje igual a cero, según la siguiente fórmula:  Menor precio/Precio de oferta evaluada X 100 = Puntos X Ponderación = Puntaje Final			OC°		PUNTAJE		Se calificará con el mayor puntaje (100 puntos), al oferente que presente el mejor nivel de remuneraciones para los trabajadores que asignará a la prestación de los servicios licitados, según la siguiente fórmula:  Monto anual destinado a bonos y aguinaldos del personal/Monto mayor bruto destinado a bonos y aguinaldos del personal X 100 = Puntaje X Ponderación = Puntaje Final			Se calificará con el mayor puntaje (100 puntos), al oferente que presente el mejor nivel de remuneraciones para los trabajadores que asignará a la prestación de los servicios licitados, según la siguiente fórmula:  Monto anual destinado a bonos y aguinaldos del personal/Monto mayor bruto destinado a bonos y aguinaldos del personal X 100 = Puntaje X Ponderación = Puntaje Final			Se calificará con el mayor puntaje (100 puntos) al oferente que presente el certificado Sello Empresa Mujer, documento que se considerará para la evaluación del presente criterio.  La forma de cálculo será la siguiente: Con Sello Empresa Mujer = 100 puntos Sin Sello Empresa Mujer = 0 punto			
				15 - MAS		100											5 - 14
PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	0,00		
	20%			20%			20%			15%			25%				

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguna de las empresas oferentes que participaron en la presente licitación.

**NOTAS GENERALES:**

Con fecha 25 de abril de 2023, se ha procedido a verificar y evaluar los antecedentes de la Licitación Pública ID 1429-2-LE23., de acuerdo a los criterios establecidos en las respectivas bases administrativas y técnicas. Revisados los antecedentes esta Comisión concuerda en forma unánime que ambas ofertas no se ajustan a los requerimientos de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región Metropolitana, por cuanto no entregan información relevante para poder realizar una evaluación que considere aquellos aspectos que dicen relación con la responsabilidad subsidiaria que adquiere SERNAPESCA al adjudicar una propuesta. Dada la imposibilidad de poder evaluar estos aspectos la Comisión Evaluadora propone al Director Regional (S) se rechacen ambas ofertas y se declare desierto el presente proceso licitatorio

Firma Jefe Depto/Director Regional		Verificación criterios informados v/s aplicados		Nombre y Firma Responsable(s) de la evaluación o Comisión Evaluadora	
 	Ejecutivo de Compras	 Verónica García Palma	Jefa Soporte Operacional RM	Verónica García Palma	
			Profesional del Area de Soporte Operacional RM	César Lagos Mella	
			PROFESIONAL U. JURIDICA	Michel Toledo Miranda	